



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1114

APRUEBA CONGRESO DE BC INICIATIVA DE LA DIP. YOHANA GILVAJA PARA CREAR LA POLICÍA CIBERNÉTICA

- **La reforma contempla una nueva unidad especializada en prevención de delitos digitales**
- **Se fortalece el marco jurídico estatal frente a fraudes en línea y violencia digital contra mujeres**

Mexicali, B.C., jueves 6 de noviembre de 2025.- Para que Baja California cuente con una instancia especializada en la investigación y prevención de delitos digitales, el Pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad la iniciativa presentada por la diputada Yohana Gilvaja, mediante la cual se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana para crear la Policía Cibernética.

“Estamos 25 años atrasados al no contar con un cuerpo especializado para combatir los delitos digitales, y subrayó la urgencia de contar con mecanismos eficaces para investigar fraudes en línea, violencia digital y acoso en redes sociales, especialmente contra mujeres”, advirtió la congresista del PT al presentar su proyecto.

Añadió que el engaño mediante sitios web fraudulentos, las ofertas falsas en redes sociales y el acoso digital son solo algunos ejemplos de la delincuencia que afecta a miles de personas, por lo que se requiere una respuesta firme y especializada.

Con este propósito, la propuesta legislativa dictaminada previamente por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, incluye la incorporación de una Unidad de Prevención de Delitos Cibernéticos dentro del Centro Estatal de Inteligencia Preventiva, adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La reforma busca dotar al Estado de herramientas jurídicas e institucionales para enfrentar los desafíos del entorno tecnológico, fortaleciendo las capacidades en materia de detección, análisis, prevención y respuesta frente a conductas delictivas cometidas a través de medios digitales.

Además de su función en la prevención de fraudes, la propuesta pone un énfasis crucial en la protección de las mujeres frente al acoso cibernético, el sexting no consensuado y otras formas de violencia digital, asignando a la Policía Cibernética un papel activo en el monitoreo de plataformas y redes sociales donde estas agresiones se presentan con mayor frecuencia.

Yohana Gilvaja resaltó que parte de esta iniciativa tiene como antecedente una solicitud presentada por la activista Viridiana Román, orientada a fortalecer la protección digital, especialmente en favor de las mujeres.

Con esta aprobación de la XXV Legislatura, Baja California avanza hacia un modelo de seguridad más acorde con los retos contemporáneos, al establecer una instancia especializada que permitirá atender de manera directa los delitos digitales que afectan a la ciudadanía, especialmente en contextos de vulnerabilidad.